

IV Reunión de Comité Académico de Crisis
Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ushuaia- Río Grande, 20 de abril de 2020

A través de la plataforma virtual Meet, el día 20 de abril de 2020 a las 9.00 hs., se concretó la cuarta reunión del Comité Académico de Crisis coordinado por la Secretaría Académica, conformado por dicha Secretaría, los cuatro Institutos de la Universidad, la Dirección de Posgrado y la Coordinación de la Sede de Río Grande.

Participantes:

- **Secretaría Académica:** Patricia Vara, Isabel Picasso, Marcela Jerez, Martín Ruiz, Susana Raduan, Mónica Dosso, Victoria Kelly.
- **IEC:** Mariana Marcangeli.
- **ICPA:** Alicia Moretto, Daniel Fernández.
- **ICSE:** Gabriela Fernández.
- **IDEI:** Francisco Huertas, Gabriel Koremblit.
- **Dirección de Posgrado:** Mariano Hermida
- **Coordinación de la Sede de Río Grande:** Nidia Benítez

La Secretaría Académica realiza la apertura de la reunión dando la bienvenida a los participantes presentes. Asimismo, propone comenzar a trabajar sobre el armado de un cronograma tentativo para el dictado de las materias que requieran el formato de clase presencial, evaluando diferentes escenarios posibles. En ese sentido, comenta la posibilidad de dictar cursos de verano y procede a analizar la normativa antecedente de dichos cursos en la Universidad. Menciona que en caso de ofrecerse esta modalidad se deberá tener en cuenta el régimen de correlatividades de cada Plan de Estudio.

A continuación, deja la palabra a los participantes de la reunión.

IEC

Comenta que en el Instituto solo tienen una asignatura con correlatividad que se dicta bajo la modalidad mixta (línea más presencial) y que requieren semanas de cursada presencial en el segundo cuatrimestre.

Respecto al calendario académico, considera que es un problema modificar el calendario 2021.

Informa que en el caso de ofertarse cursos de verano solo tienen una materia para ofertar. Esto debe ser consultado con los docentes del espacio ya que esta asignatura tiene su correlativa en el segundo cuatrimestre 2020, y se complejiza con el trabajo de campo requerido. El mismo consiste además de presencialidad con los docentes el ingreso a las instituciones educativas de la provincia.

También informa que en el Instituto están procediendo a revisar los programas de las asignaturas adecuados a las nuevas modalidades.

Solicita información respecto a la fecha de cierre del cuatrimestre y cuando se deben entregar las actas de regularidad ya que algunos docentes quieren fijar fechas de exámenes parciales en la fecha que actualmente figura como cierre de cuatrimestre.

También solicita información, a pedido de los docentes, respecto a la adecuación de los programas, el

procedimiento de entrega de los mismos, Vía Intranet y envió a la secretaría académica ? y cuál es la fecha de presentación.

Aclara que en el Instituto se realizaron los acompañamientos pedagógicos de acuerdo con lo estipulado en la Resol. Rec 104/2020 pero que las clases bajo la modalidad en línea arrancan en esta semana.

ICSE

Comenta el dictado de asignaturas en línea en el Instituto en cumplimiento de la disposición SA N° 003-2020. Informa que son 13 (trece) las asignaturas que manifestaron en un primer momento la dificultad para dictar clases bajo la modalidad en línea, y que con esos equipos docentes se reunieron la semana pasada.

Considera que los cursos de verano abren nuevas posibilidades a aquellas asignaturas que si o si requieren dictarse presencialmente. Sostiene que no todas las materias van a ser dictadas como curso de verano, en el caso del ICSE serán algunas materias de la carrera de Medios, por lo que lo ve viable.

Sostiene que el calendario académico requiere ajustes al no saber cuándo se van a realizar los encuentros presenciales y que las modificaciones van a impactar sobre el calendario del año 2021.

Informa que el Instituto también tiene asignaturas que se dictan bajo la modalidad mixta (modalidad en línea más algunas semanas de manera presencial) que van a cerrar su cursada al momento que se restablezcan las actividades presenciales.

Esta situación va a requerir que se extiendan los plazos de finalización de cursada.

Comenta que después de la reunión con los equipos docentes de materias que no se estaban ofertando en línea, y ante el avance favorable del dictado de las asignaturas de manera remota, algunos docentes están proponiendo reiniciar el dictado de sus materias bajo esa modalidad. En estos días la Coordinación Académica del Instituto está recibiendo estas propuestas. Esto va a significar un aumento de la oferta de materias del ICSE que se van a ofrecer bajo la modalidad en línea. Dicha propuesta será elevada a la Secretaría Académica una vez que esté cerrada para su evaluación.

Informa que no cuentan con docentes con disponibilidad horaria para volver a dictar las materias que se están dictando en línea, en el segundo cuatrimestre.

También informa que desde el Instituto se pidió a los equipos docentes de las materias que se están dictando en línea la presentación de un Plan de Trabajo que refleje la adecuación de la propuesta de la asignatura, atendiendo a lo dispuesto por la Disposición de Secretaría Académica N° 003-2020.

Por otro lado planteó la inquietud sobre cómo tiene que actuar el Instituto y la Universidad frente a la situación de los equipos docentes que no están dictando clases bajo la modalidad en línea ni en formato mixto (en línea y presencial).

IDEI

Informa que desde el Instituto son 108 (ciento ocho) las asignaturas que se pueden dictar en línea, 27 (veintisiete) presenciales y 84 (ochenta y cuatro) en forma mixta.

También informa que ya solicitaron la adecuación de los programas y que aún tienen que trabajar sobre la modalidad mixta y presencial.

Considera necesaria la modificación del calendario académico estableciendo que si las clases presenciales comienzan en agosto no solo habrá que cambiar el calendario 2020 sino también el 2021.

ICPA

Se comenta la situación del Instituto. De las 30 (treinta) asignaturas en el primer cuatrimestre, prácticamente todas se dictan en la modalidad mixta (en línea + presencial).

Informa que se están adecuando los programas, los cuales serán revisados por los coordinadores de carrera ya que deben ser modificados para la modalidad en línea y mixta conforme a la disposición SA 003-2020. Además muchas de las materias requieren algunas semanas de presencialidad.

Las materias de primer año se van a dictar en formato mixto (en línea + presencial) y se volverán a dictar cuando se regrese a las aulas debido a que más del 50 % de los estudiantes no están pudiendo participar de la modalidad en línea o tienen algún inconveniente para hacerlo.

También informa que aún no están trabajando sobre las ofertas presenciales del segundo cuatrimestre y que también pensaron en los cursos de verano como oferta alternativa aunque aún no se consultó a los docentes.

Considera que se podría modificar el calendario académico 2020 si fuera necesario pero que no le parece modificar el calendario académico 2021.

Solicita que conste en actas que la mayoría de las asignaturas que se están proponiendo ahora son de dictado mixto (en línea más presencial).

Considera que hay que maximizar esfuerzos para no modificar el calendario académico 2021.

Secretaría Académica

En respuesta a la consulta del IEC informa que la modalidad presencial en línea y mixta termina el 3 de julio y que todavía no hay nada fijado respecto a la modalidad presencial, ya que esta última tiene que salir del trabajo realizado junto a los Institutos, teniendo en cuenta las realidades y posibilidades de cada uno de ellos. Respecto a la adecuación de los programas el procedimiento se determinó en la disposición SA N° 003-2020 que fija continuar el procedimiento vigente con la excepción de presentarlos impresos hasta tanto continúe la cuarentena.

Se solicita a los Institutos que, en los próximos días, remitan a la Secretaría Académica un informe detallando y especificando:

- asignaturas que se dictan completamente en línea;
- asignaturas que se dictan en modalidad mixta (línea más presencial), indicando las semanas de presencialidad que requieren;
- asignaturas que no pueden dictarse en el primer cuatrimestre, indicando si tienen correlativas;
- asignaturas que consideran pueden ofertarse como cursos de verano.

Todo ello a efectos de poder trabajar sobre posibles escenarios, que involucran al calendario académico, con datos más certeros y que serán analizados en la próxima reunión.

Se acordó que la próxima reunión del Comité Académico de Crisis se realizará en un día la semana que va del 27 de abril al 1° de mayo, confirmándose el día y horario con 48 horas de antelación.